Manizales, 7 de septiembre de 2020.

ANEXO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

El Contratista adjudicatario se debe obligar a desarrollar el objeto del contrato con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas del Estudio Previo y sin superar el valor promedio de las cotizaciones solicitadas.

JUAN CAMILO RESTREPO SOTO, mayor y vecino de Manizales, con cédula de ciudadanía 75.106.156 de Manizales, en calidad de representante legal de **INVERSIONES FURTINO S.A.S,** con NIT 900401053-6, manifiesto que conozco las especificaciones técnicas exigidas y que me comprometo en caso de ser adjudicatario a cumplirlas en su integridad.

Atentamente,

JUAN CAMILO RESTREPO SOTO
C.C. 75.106.156 de Manizales
Representante Legal
INVERSIONES FURTINO S.A.S
NIT 900401053-6
Teléfono: 8802051
Celular: 314 889 2340
Email: ventas@calzadotriunfo.com
gerencia@calzadotriunfo.com